



## PRIMER INFORME DE COMISIÓN

01. Octubre.2024

01.Septiembre.2025



Regidora Nancy Naraly González Ramírez  
Coordinadora de la Fracción de Movimiento Ciudadano  
Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Servicios  
Públicos

## Mensaje de Bienvenida y Agradecimiento

Presentar este informe representa para mí un momento especial: es el primer informe de la administración 2024–2027, pero también la continuidad de un compromiso que inicié en la administración anterior. Hoy, además de servir como Regidora, asumo nuevas responsabilidades al presidir la **Comisión de Servicios Públicos** y coordinar la **Fracción de Movimiento Ciudadano** en el Cabildo de Zapopan.

Ambas responsabilidades me comprometen a trabajar con mayor apertura, cercanía y convicción, convencida de que las reglas claras y los marcos normativos sólidos son la base de un buen gobierno. Presidir la Comisión significa un reto y, al mismo tiempo, una gran oportunidad: cada iniciativa y cada dictamen que ahí se analizan no son solo textos legales, sino herramientas que buscan ordenar, simplificar y mejorar la manera en que funciona nuestro municipio. Detrás de cada reforma hay un objetivo común: que las y los zapopanos vivan en una ciudad más justa, eficiente y cercana.

El trabajo iniciado en 2021 ha permitido impulsar proyectos que atienden distintas necesidades; en esta nueva administración damos continuidad y ampliamos el alcance con nuevas iniciativas y reformas. Cada avance es resultado del trabajo en equipo con mis compañeras y compañeros regidores, con las dependencias municipales y, sobre todo, con la gente que con sus voces y propuestas nos recuerda para quién y por quién estamos aquí.

De manera especial, expreso mi reconocimiento al Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade, por el respaldo y la apertura al trabajo conjunto. Su liderazgo ha fortalecido la construcción de consensos en el Cabildo y ha hecho posible que las iniciativas que impulsamos tengan mayor alcance en beneficio de las y los zapopanos.

Agradezco profundamente a la ciudadanía por la confianza, a mi equipo de trabajo por el respaldo diario y a las y los integrantes del Ayuntamiento por el diálogo que hace posible construir consensos.

Este informe no es un punto de llegada, sino un punto de partida. Es la muestra del camino recorrido en este primer año y, al mismo tiempo, una invitación a seguir

trabajando juntas y juntos para consolidar un Zapopan más ordenado, transparente y humano.

<b>Nancy</b> Regidora Presidenta Coordinadora de la Fracción de Movimiento Ciudadano	<b>Naraly</b> del de la Comisión	<b>González</b> Ayuntamiento de Servicios	<b>Ramírez</b> Zapopan públicos
-----------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------	----------------------------------------------------	---------------------------------------

## Introducción

El Informe Anual de Actividades de esta Regiduría es un ejercicio de rendición de cuentas que busca acercar el trabajo municipal a la ciudadanía. A través de este documento se comparte, de manera clara y transparente, lo realizado durante el año: las metas planteadas, las acciones emprendidas y los resultados alcanzados. Más allá de un requisito administrativo, el informe representa la oportunidad de abrir las puertas del Ayuntamiento y mostrar cómo, desde este espacio de representación, trabajamos por el bienestar común.

La importancia de rendir cuentas radica en que el gobierno municipal es la autoridad más cercana a la gente. Cada decisión que se toma en el Cabildo repercute de manera directa en la vida cotidiana: en la seguridad, los servicios públicos, el desarrollo urbano, la movilidad, la cultura, el medio ambiente y muchas otras áreas que tocan de frente a la ciudadanía. Por ello, este informe es también una invitación a que las personas conozcan de primera mano el papel que desempeñan las y los regidores, los avances que se han conseguido y los retos que siguen pendientes.

La transparencia y la rendición de cuentas son pilares de toda democracia moderna. En un contexto en el que la ciudadanía exige mayor apertura y resultados palpables, los informes anuales fortalecen la confianza en las instituciones y generan un diálogo abierto entre representantes y representados. Este documento, entonces, no solo cumple con un deber legal, sino que también busca consolidar una cultura de cercanía, confianza y corresponsabilidad entre gobierno y sociedad.

### Por qué es obligatorio rendir este informe

La obligación de presentar este informe no solo responde a lo que establecen nuestras leyes, sino que también es un ejercicio de cercanía con la ciudadanía y de voluntad de las y los regidores para rendir cuentas.

El marco que respalda esta obligación se construye desde distintos niveles normativos:

- Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos: en su artículo 115, establece que el municipio libre es la base de la organización política y administrativa del país. Reconoce a los ayuntamientos como gobiernos autónomos, responsables de atender las necesidades más inmediatas de la población, y señala la importancia de actuar con transparencia en el ejercicio de sus atribuciones.
- Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco: en el artículo 49, fracción IV, dispone de manera explícita que las y los regidores deben informar al Ayuntamiento y a la sociedad de sus actividades. Este mandato conecta directamente la labor de representación con el derecho ciudadano de estar informado. La misma ley, en sus artículos 29 y 30, subraya que las sesiones del Ayuntamiento son públicas, salvo excepciones justificadas, lo que refleja la importancia de la apertura institucional.
- Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan: en su artículo 32, establece que cada regidora y regidor debe presentar un informe anual en la primera sesión de septiembre. Este informe debe ser entregado por escrito o en formato electrónico, resguardado por la Secretaría del Ayuntamiento y publicado en el portal municipal, de modo que cualquier persona pueda consultararlo. Además, señala el contenido mínimo que debe incluir: los objetivos planteados y alcanzados, las reuniones celebradas, los acuerdos tomados y la asistencia de las y los integrantes de las comisiones edilicias.

Este andamiaje normativo demuestra que la obligación de rendir cuentas no es aislada, sino parte de un sistema que busca garantizar transparencia, eficiencia y confianza en la gestión pública. La Constitución fija los principios, la ley estatal los desarrolla y el reglamento municipal aterriza la forma concreta en que deben cumplirse.

### **Más que una obligación, un compromiso**

Si bien la ley establece con claridad el deber de rendir informes, es importante destacar que este ejercicio también refleja la voluntad y compromiso de quienes integramos el Ayuntamiento. Al presentar este documento, no solo cumplimos con una disposición legal, sino que también reafirmamos nuestro papel como representantes de la ciudadanía, convencidos de que el servicio público debe ejercerse de manera abierta y honesta.

El informe anual se convierte así en un puente: conecta el trabajo interno del Cabildo con el derecho ciudadano a estar informado. Representa un espacio de transparencia, pero también de diálogo y confianza. Es una oportunidad para mostrar avances, reconocer

desafíos y abrir la puerta a la participación social en la construcción de un municipio más justo, ordenado y cercano a su gente.

En conclusión, rendir este informe no es solo un deber legal, sino también una convicción democrática: dar cuenta con hechos y de manera abierta del trabajo realizado. Con ello, se fortalece la confianza entre ciudadanía y gobierno, y se refuerza la idea de que la administración municipal no pertenece a unos pocos, sino que es patrimonio de todas y todos.

### **De las sesiones de Ayuntamiento**

En consideración a lo antes señalado, de acuerdo con las funciones establecidas en el propio reglamento del ayuntamiento de Zapopan en el artículo cuarto, y con base en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, como Regidora integrante del Honorable Ayuntamiento de Zapopan, es de mencionar y asentar que en el periodo del 01 de octubre del 2024 al 01 de septiembre del 2025 que estuve presente y con participación en las sesiones del Ayuntamiento que se detallan a continuación.

No. de Sesión	Fecha	Tipo	Dictámenes votados	Iniciativas Presentadas	Puntos de Acuerdo Aprobados
1º	01/10/24	Ordinaria	0	0	0
2º	01/11/24	Ordinaria	0	3	22
3º	15/11/24	Ordinaria	17	3	17
4º	12/12/24	Ordinaria	27	9	8
5º	31/01/25	Ordinaria	23	9	14
6º	28/02/25	Ordinaria	8	14	17

7º	26/03/25	Ordinaria	18	7	16
8º	30/04/25	Ordinaria	26	11	11
9º	21/05/25	Ordinaria	13	4	10
10º	26/06/25	Ordinaria	19	12	17
11º	31/07/25	Ordinaria	31	21	12
12º	26/08/25	Ordinaria	19	11	9

Asistencia:

Total de Sesiones	Asistencias	Inasistencias
12 Sesiones celebradas del 01 de octubre 2024 al 01 de septiembre 2025	11	1

Resultados de los trabajos:

Trabajos Presentados	Número	Detalle
Iniciativas	15	10 iniciativas individuales 5 iniciativas conjuntas
Puntos de Acuerdo	4	4 puntos de acuerdo individuales

#### **Iniciativas y puntos de acuerdo**

Descripción de las Iniciativas y Puntos de Acuerdos presentados en el periodo antes señalado:

No.	Fecha de presentación	Objetivo de la iniciativa	Ponente
1	31/10/24	Iniciativa que modifica el artículo 5 Fracción 10 del Reglamento de Planeación, Participación para el Municipio de Zapopan y los	Regidora Nancy Naraly González Ramírez

		artículos 7 y 62 del Reglamento para la Gobernanza y Participación Ciudadana del Municipio de Zapopan	
2	15/11/24	Iniciativa que se plantea modificar las Fracciones III y IV así como adicionar la Fracción V al artículo 7 inciso c) del Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el municipio de Zapopan	Regidora Nancy Naraly González Ramírez
3	15/11/24	Iniciativa que modifica el artículo 10 de Reglamentos para la Regulación y Titulación de Predios Urbanos del Municipio de Zapopan	Regidora Nancy Naraly González Ramírez
4	12/12/24	Iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos del Reglamento para la Protección y Conservación para el Arbolado Urbano y las Áreas Verdes del Municipio de Zapopan	Regidora Nancy Naraly González Ramírez
5	31/01/25	Iniciativa mediante la cual se plantea la abrogación del Reglamento en Materia de Informática y Cómputo para el Municipio de Zapopan	Regidora Nancy Naraly González Ramírez
6	28/02/25	Iniciativa que reforma el artículo 2 y 7 del Reglamento del Consejo Consultivo Ciudadano de Seguridad Pública para el Municipio de Zapopan	Regidora Nancy Naraly González Ramírez
7	28/02/25	Iniciativa que abroga el	Regidora Nancy

		Reglamento que Norma los Viajes que realizan los Servidores Públicos del municipio de Zapopan y propone el nuevo Reglamento que Norma los Viajes que realicen los Servidores Públicos del Municipio de Zapopan	Naraly Gonzalez Ramirez
8	30/04/25	Iniciativa que reforma los artículos 34, 36, 253, 264, 292 y 341 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicios en el Municipio de Zapopan. Además propone un exhorto al congreso del Estado de Jalisco para modificar el artículo 128, apartado c, numeral 53 de la ley de Ingresos del Municipio de Zapopan para el Ejercicio Fiscal del año 2025	Regidora Nancy Naraly Gonzalez Ramirez
9	30/04/25	Iniciativa que modifica el artículo 76 del Reglamento de Construcción para el municipio de Zapopan	Regidora Nancy Naraly Gonzalez Ramirez y el Regidor Miguel Angel Ixtlahuac Baumbach
10	30/04/25	Iniciativa que propone la emisión del Reglamento de Mercados para el municipio de Zapopan y el reglamento de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos del municipio de Zapopan	Regidora Nancy Naraly Gonzalez Ramirez y el Regidor Miguel Angel Ixtlahuac Baumbach
11	26/06/25	Iniciativa que reforma los artículos 2,3,4,5,6,7,8,9,11,21,22,26,28 y 29 así como adicionar el artículo 3 bis y un articulo 10	Regidora Nancy Naraly Gonzalez Ramirez y la Regidora Martha Angelica Zamudio

		bis al reglamento del Museo de Arte de Zapopan, del municipio de Zapopan	Macias
12	31/07/25	Iniciativa que reforma y adiciona al Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan y al Reglamento de Prevencion y Gestión Integral de Residuos del municipio de Zapopan, para la creación de un a Dirección de Gestión Integral de Residuos	Regidora Nancy Naraly Gonzalez Ramirez
13	31/07/25	Iniciativa que modifica el artículo 231 del Reglamento para la Gobernanza y Participación Ciudadana del Municipio de Zapopan	Regidora Nancy Naraly Gonzalez Ramirez, la regidora Maria Elena Ortiz, la regidora Gabriela Magaña y el regidor Daniel Guzman
14	26/08/25	Iniciativa que abroga el Reglamento de Firma Electrónica Avanzada del Municipio de Zapopan y propone un nuevo Reglamento de Firma Electrónica Avanzada del Municipio de Zapopan	Regidora Nancy Naraly gonzalez Ramirez
15	26/08/25	Iniciativa que Reforma y Adiciona el Reglamento para la Administración Pública Municipal de Zapopan, para la creación de la Dirección de Finanzas de la Tesorería Municipal	Regidora Nancy Naraly Gonzalez Ramirez

No.	Fecha	Objetivo del punto de acuerdo	Ponente
-----	-------	-------------------------------	---------

	presentación en pleno		
1	31/01/25	Tiene por objeto se autorice al municipio de Zapopan suscribir un contrato de comodato con la secretaría de administración	Regidora Nancy Naraly Gonzalez Ramirez
2	28/02/25	Tiene por Objeto se celebre un convenio de colaboración entre el Gobierno Municipal de Zapopan a través de la coordinación General de Construcción de Comunidad y la empresa 7-eleven, con el objetivo de generar alianzas para fortalecer tejido social.	Regidora Nancy Naraly Gonzalez Ramirez
3	30/04/25	Tiene por objeto se instruya a la Dirección de Padrón y licencias del Municipio de Zapopan para que se extienda por un periodo adicional al cierre del año 2025, el programa de regularización de traspasos de licencias de anuncios estructurales, en el Municipio de Zapopan	Regidora Nancy Naraly Gonzalez Ramirez
4	26/08/25	Tiene por objeto establecer la publicación del “Manual de Uso de Zonas y Espacios Pulsos de Vida de Municipio de Zapopan”	Regidora Nancy Naraly Gonzalez Ramirez

## Comisiones

El día primero de octubre de 2024, quienes integramos el Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, para el periodo 2024-2027, tomamos formalmente el cargo como Regidores y en sesión ordinaria encabezada por el Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade, quedaron aprobadas e integradas las Comisiones Colegiadas y

Permanentes que forman parte del Ayuntamiento, encontrandose entre ellas la **Comisión de Servicios Publicos**, en la cual funjo como Regidora Presidenta.

### **Competencia y obligaciones de la Comisión de Servicios Públicos**

La comisión de Servicios Públicos tiene como principales responsabilidades la planeación, supervisión y mejora de los servicios públicos municipales atendiendo áreas clave como alumbrado público, mercados, imagen urbana, cementerios, agua, saneamiento y recolección de basura. Las principales atribuciones se pueden describir de la siguiente manera

#### **1- Planeación y supervisión de Servicios Públicos:**

- a. Proponer y dictaminar programas y acciones para mejorar servicios públicos en todo el municipio.
- b. Vigilar el cumplimiento de disposiciones legales en mercados, tianguis y cementerios.
- c. Promover políticas públicas para la mejora continua en el alumbrado público.

#### **2- Mercados y tianguis :**

- a.Diseñar políticas para la atención y operación de mercados y tianguis.
- b.Proponer ubicaciones y condiciones para nuevos mercados y tianguis.
- c.Promover la reubicación de tianguis a espacios adecuados con infraestructura necesaria.

#### **3- Imagen urbana y patrimonio cultural:**

- a. ·Vigilar la conservación y mejora de la imagen urbana en espacios públicos.
- b. Proponer la instalación de elementos ornamentales como monumentos, estatuas y fuentes.
- c. Colaborar en la preservación de monumentos históricos y el patrimonio cultural.

#### **4. Cementerios:**

- a.Establecer lineamientos para la operación y mantenimiento de cementerios
- b.Proponer tarifas de servicios de cementerios.

#### **5- Agua y alcantarillado:**

- a.Supervisar la operación del servicio de agua y alcantarillado prestado por el municipio.
- b.Promover el suministro de agua.

#### **6- Limpia y recolección de basura:**

- a. Vigilar la organización y desempeño del servicio de recolección de residuos.
- b. Proponer programas para el manejo de residuos, incluyendo estaciones de transferencia y rellenos sanitarios.
- c. Fomentar la participación vecinal en la administración de estos servicios.

¿Qué direcciones corresponden a la Comisión de Servicios Públicos?  
El trabajo que realizamos desde esta comisión se caracteriza por realizarse junto con las



Direcciones que operan estas temáticas, mismas que se mencionan a continuación:

Durante el período Octubre 2024 a Septiembre 2025, la Comisión de Servicios Públicos ha supervisado y gestionado diversos reportes relacionados con el mantenimiento y mejora de la infraestructura urbana.

A continuación, se detallan los principales reportes atendidos:

- **Reporte de Alumbrado Público:** Se recibieron y gestionaron 9 nueve solicitudes de reparación y mantenimiento del alumbrado público en diferentes colonias del municipio, entre ellas Jardines del Colli, Nuevo México y Tesistan. Las acciones incluyeron la sustitución de lámparas fundidas, reparación de cableado y ajustes en la instalación para mejorar la iluminación y seguridad en las vías públicas.
- **Reporte de alcantarillado:** Se atendieron reportes relacionados con obstrucciones, fugas y daños en el sistema de alcantarillado (por robo). Se coordinaron las labores de limpieza y reparación.

Estos reportes fueron priorizados según su impacto en la comunidad, derivados y atendidos en la coordinación correspondiente.

La Comisión de Servicios Públicos está integrada por 9 Regidoras y Regidores:

1. Nancy Naraly Gonzalez Ramirez, presidenta de la comisión, Movimiento Ciudadano
2. Cuahutemoc Gamez Ponce, Integrante, Movimiento Ciudadano
3. María Elena Ortiz Sánchez, Integrante, Movimiento Ciudadano
4. Gabriela Alejandra Magaña Enríquez, Integrante, Movimiento Ciudadano

5. Daniel Guzmán Núñez, Integrante, Movimiento Ciudadano
6. Norma Lizzet González González, Integrante, Movimiento Ciudadano
7. Rosa Icela Díaz Gurrola, Integrante, PAN
8. Oscar Eduardo Santos Rizo, Integrante, PRI
9. Karla Azucena Díaz López, Integrante, Morena

El Artículo 34 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan hace mención de la cantidad que una comisión debe sesionar esto con efecto de dictaminar diversos asuntos de su competencia, en la Comisión de Servicios Públicos se han sesionado 12 ocasiones, con un total de 16 proyectos dictámenes presentados en la misma.

No de Sesión	Fecha	Dictámenes	Transmisión
1	16/10/24	Instalación	<a href="https://vimeo.com/1050971995?fl=pl&amp;fe=sh">https://vimeo.com/1050971995?fl=pl&amp;fe=sh</a>
2	12/11/25	<b>13/24 y 57/24:</b> Proyecto de dictamen que resuelve la solicitud realizada por el director de SIAPA y el representante legal de Inmueble Valle de Tesistan, respecto de la celebración de un contrato de comodato <b>213/19:</b> Proyecto de dictamen que resuelve la baja de la iniciativa que tiene por objeto que se realicen mejoras estructurales al Rastro Municipal en la colonia San José del Bajío, Zapopan, Jalisco <b>312/17:</b> Proyecto de dictamen que resuelve la baja para la suscripción de contrato de concesión para prestación de servicios públicos	<a href="https://vimeo.com/1050971457?fl=pl&amp;fe=sh">https://vimeo.com/1050971457?fl=pl&amp;fe=sh</a>
3	09/12/24	<b>102-21.-</b> Proyecto de dictamen que se resuelve como baja administrativa la solicitud de convenio de colaboración con la Comisión Estatal del Agua	<a href="https://vimeo.com/1050970398?fl=pl&amp;fe=sh">https://vimeo.com/1050970398?fl=pl&amp;fe=sh</a>
4	24/01/25	Conjunta	<a href="https://vimeo.com/1050128900">https://vimeo.com/1050128900</a>

5	27/01/ 25	<b>198-24:</b> Proyecto de dictamen que resuelve como baja la solicitud del c. Oscar Ramírez a efecto de celebrar un contrato de comodato;	<a href="https://vimeo.com/1050968886?fl=pl&amp;fe=sh">https://vimeo.com/1050968886?fl=pl&amp;fe=sh</a>
6	19/02/ 25	Conjunta	<a href="https://vimeo.com/1058299694?fl=pl&amp;fe=sh">https://vimeo.com/1058299694?fl=pl&amp;fe=sh</a>
7	20/03/ 25	<p><b>166/24:</b> Proyecto de dictamen que resuelve como baja administrativa la solicitud para la instalación de un busto del Notario Público, Li. Fernando Agustín Gallo Lozano, en alguna glorieta de la colonia Chapalita</p> <p><b>211/23:</b> Proyecto de dictamen que resuelve como favorable la solicitud del Presidente del Condominio Francisco Villa 3 para la renovación de contrato de comodato relativo a los controles de acceso del mismo</p> <p><b>92/23:</b> Proyecto de dictamen que resuelve la iniciativa de la Regidora Karla Azucena Díaz López a efecto de que se autorice instruir a la Jefatura de Gabinete para realizar las gestiones necesarias para que las diversas coordinaciones municipales lleven a cabo los estudios técnicos para determinar un Plan de Conectividad y Movilidad Urbana para las Zonas Norte y Poniente del Municipio de Zapopan</p>	<a href="https://vimeo.com/1067819232#embed">https://vimeo.com/1067819232#embed</a>
8	11/04/ 25	<p><b>102/24.-</b> Proyecto de dictamen que se resuelve como baja administrativa la solicitud de convenio que tiene como fin la ejecución de una obra de infraestructura hidráulica en la zona de Santa Anna Tepetitlán</p> <p><b>61/24.-</b> Proyecto de dictamen que resuelve la improcedencia de la solicitud del Condominio Colinas del Centinela Desarrollo Campestre, a efecto de que el Ayuntamiento lo reconozca como Organismo Operador Privado del Sistema de Agua Potable, Drenaje,</p>	<a href="https://vimeo.com/1074730830#embed">https://vimeo.com/1074730830#embed</a>

		<p>Alcantarillado, Saneamiento y Disposición de Aguas y Lodos Residuales del Municipio de Zapopan</p> <p><b>224/24.-</b> Proyecto de dictamen que reforma y adiciona diversos artículos del Reglamento para la Protección y Conservación del Arbolado Urbano y Áreas Verdes del Municipio de Zapopan</p>	
9	16/05/ 25	<b>211/21:</b> Proyecto de dictamen resuelve la solicitud presentada por la Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Jalisco, del Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS.	<a href="https://vimeo.com/1085062031#embed">https://vimeo.com/1085062031#embed</a>
10	23/06/ 25	//	<a href="https://vimeo.com/1095620113#embed">https://vimeo.com/1095620113#embed</a>
11	28/07/ 25	<b>112/24:</b> Proyecto de dictamen que autoriza la desincorporación del dominio público, la incorporación al dominio privado y la baja del inventario municipal de diversos vehículos, para ser donados a municipios;	<a href="https://vimeo.com/1105226969#embed">https://vimeo.com/1105226969#embed</a>
12	19/08/ 25	<b>174/24:</b> Proyecto de dictamen que autoriza a Grunpark S.A. de C. V. como organismo Operador Auxiliar del Sistema de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Saneamiento y Disposición de Aguas y Lodos Residuales del Municipio de Zapopan, Jalisco, para que preste los servicios en el Parque Industrial La Venta Uno y Delegación La Venta del Astillero	<a href="https://vimeo.com/1111438010#embed">https://vimeo.com/1111438010#embed</a>

#### Comisiones en las que participó:

Quedaron aprobadas e integradas 22 Comisiones Colegiadas y Permanentes que forman parte del Ayuntamiento, entre las cuales participe como integrante en las siguientes:

1. Cultura Física y Deportes

Presidida por la Regidora Viviana Haaide Aceves Perez

2. Derechos Humanos

Presidida por la Regidora Maria Ines Mesta Orendain

3. Gobernación y Asuntos Metropolitanos

Presidida por el Presidente Juan Jose Frangie Saade

4. Hacienda, Patrimonio y Presupuestos

Presidida por el Síndico Gabriel Alberto Lara Castro

5. Promoción Cultural

Presidida por la Regidora Martha Angelica Zamudio Macias

6. Recuperación de Espacios

Presidida por el Regidor Mauro Lomeli Aguirre

7. Transparencia y Acceso a la Información Pública y Mejoramiento de la Función Pública

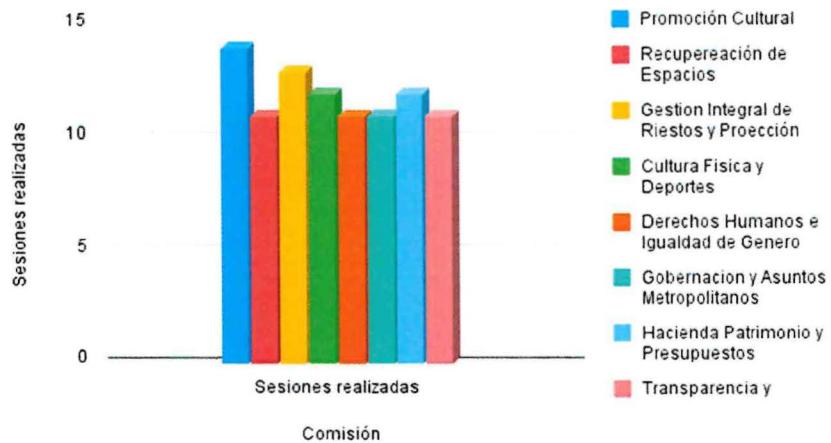
Presidida por el Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo

8. Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil

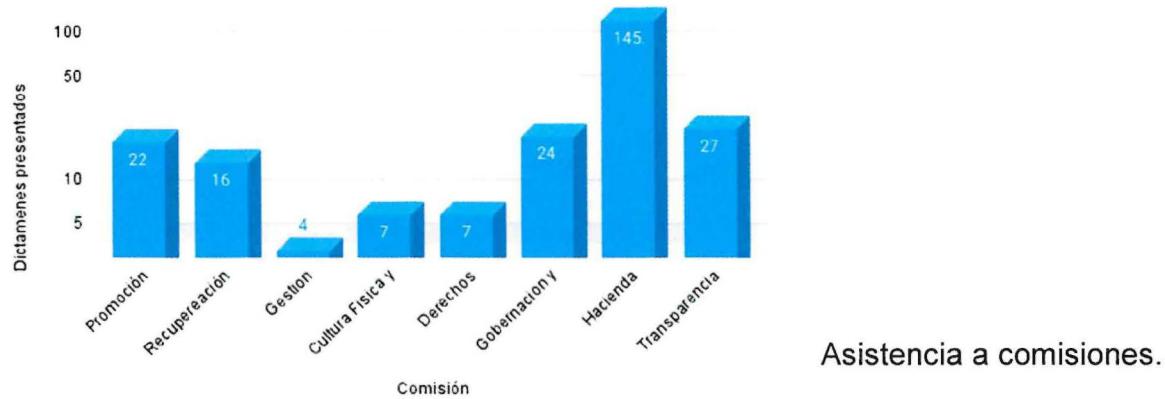
Presidida por la Regidora Rosa Icela Diaz Gurrola

De las ocho Comisiones Colegiadas y Permanente en las que participó, se realizaron 95 Sesiones en este primer año de trabajo, donde hemos analizado y discutido 252 dictámenes.

### Sesiones realizadas por cada Comisión en la que Participo



### Dictámenes presentados por Comisión



Total de Sesiones	Asistencia	Inasistencia
95	87%	13%

### Seguimientos a Trabajos

Durante el período correspondiente, se desarrollaron diversas acciones en terreno con el objetivo de dar cumplimiento a las funciones encomendadas a esta comisión, en el marco de una labor cercana, proactiva y orientada a las necesidades de la comunidad.

Se llevaron a cabo en distintas direcciones, coordinaciones y jefaturas 142 mesas de trabajo permitiendo desempeñar el objetivo principal de la comisión, dentro de las

actividades se realizó trabajo en territorio visitando 96 colonias, permitiendo identificar problemáticas, recoger observaciones ciudadanas y dar un seguimiento directo de situaciones relevantes. Estas acciones contribuyeron además a fortalecer el vínculo entre la institución y los habitantes estableciendo un contacto directo con la comunidad y promoviendo una gestión más transparente y participativa.

Asimismo, participó en distintos eventos oficiales en los que estuvo presente el Presidente Municipal, los cuales constaban de 85 eventos y 71 eventos generales como juntas vecinales, inauguración de calles, recorridos y supervisiones de obras, mencionando de manera específica algunos de estos:

- De cerca se trabaja mejor
- Entrega de vialidades
- Eventos navideños
- Foros de plan municipal de desarrollo y gobernanza
- Inauguraciones de cubo
- Inauguraciones de calles
- Inauguraciones de canchas
- Inauguración centro de autismo sur
- Inauguración centro de desarrollo comunitario
- Inauguración colmena valle de los molinos
- Inauguración de centro de la niñez y familia
- Inauguraciones de las academias municipales
- Inauguraciones de mercados
- Inauguraciones de senderos
- Inauguraciones de unidades deportivas
- Inauguraciones de parques y parques lineales
- Recorridos a los bazares navideños
- Recorridos a tianguis
- Rehabilitaciones de vialidades
- Reinauguraciones de mercados municipales y academias municipales
- supervisiones de obras (como la colmena)
- Supervisiones de parques lineales
- Visita a líderes vecinales y a líderes mujeres

Las actividades desarrolladas por la Comisión de Servicios Públicos durante este periodo reflejan el compromiso de fortalecer la calidad y eficiencia de los servicios que inciden directamente en la vida cotidiana de la ciudadanía. Los avances alcanzados

dan cuenta de un trabajo responsable y constante, orientado a garantizar un acceso equitativo y oportuno a los servicios básicos que contribuyen al bienestar colectivo.

Al mismo tiempo, reconocemos que los desafíos en materia de infraestructura, mantenimiento y modernización requieren un esfuerzo permanente. Por ello, esta Comisión continuará trabajando de manera coordinada y proactiva para consolidar un modelo de servicios públicos eficiente, sustentable y sensible a las necesidades presentes y futuras de nuestro municipio.



**Regidora Nancy Naraly Gonzalez Ramirez  
Coordinadora de la Fraccion de Movimiento Ciudadano  
Presidenta de la Comisión Colegiada y Permanente de Servicios  
Públicos**